



SUMARIO

Página

Tema 5 del programa:

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (*continuación*) 51

Presidente: Sr. Hans ENGEN (Noruega).

Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Canadá, China, Checoslovaquia, Ecuador, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Indonesia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Dominicana, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Yugoslavia.

Observadores de los siguientes países: Australia, Bélgica, Bulgaria, Chile, Hungría, Polonia, Rumania.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados (E/2816, E/2832, E/2845) (*continuación*)

INDUSTRIALIZACIÓN (E/2816, E/2832) (*continuación*)

1. El Sr. ASMAUN (Indonesia) indica que las actividades que desarrollan las Naciones Unidas para fomentar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados han cambiado según las necesidades. El programa de asistencia técnica, encaminado a fortalecer el fundamento económico de esos países, ha tenido considerable éxito; y asimismo, se han hecho alentadores progresos en la solución de algunas de sus necesidades financieras. Los países industrializados, que están pasando por una época de prosperidad, han llegado a comprender que el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados es requisito indispensable para lograr la estabilidad económica en todo el mundo y, por ende, para continuar la propia expansión. Ha llegado pues la hora de que las Naciones Unidas hagan resueltamente frente al problema de la industrialización de los países insuficientemente desarrollados, que es la clave de su desarrollo económico.

2. Los dos documentos sobre industrialización preparados por la Secretaría (E/2816 y E/2832), y la reciente declaración del Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales (900a. sesión) son muy valiosos porque señalan la acción que debe emprenderse. Ambos documentos indican que es necesario abandonar el enfoque parcial del desarrollo económico y lograr una

mejor planificación y coordinación entre los gobiernos, la Secretaría, las Comisiones Económicas Regionales y los organismos especializados. Sin embargo, no se ha intentado delimitar las distintas responsabilidades ni sugerir el procedimiento necesario para poner en práctica las propuestas. La Secretaría ha entendido que ésa es misión del Consejo; además, en la actualidad las Naciones Unidas y sus órganos que trabajan en el campo económico carecen de los recursos y el equipo que requiere un programa vasto y bien coordinado de industrialización.

3. A pesar de que el Consejo ha tenido éxito en diversas esferas, no le ha sido posible cumplir con todas las responsabilidades que le confiere la Carta en lo que atañe a los países insuficientemente desarrollados. La pauta que siga respecto del desarrollo industrial de esos países demostrará si es capaz de desempeñar las funciones que le asigna la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo puede adoptar una actitud pujante y positiva; en ese caso, para llevar a cabo un programa de industrialización bien preparado y en gran escala, podría crear una organización especial—puesto que, como ha señalado el Subsecretario, no existe un organismo especializado en la materia—o podría recomendar que se dotara a la Secretaría del necesario sistema. Otra posibilidad podría ser la de incluir la industrialización entre las cuestiones en que se ocupan los órganos existentes, pero destacando la necesidad de mejorar la planificación y organización. En todo caso, la Secretaría debería dedicar una mayor parte de su tiempo a los problemas de la industrialización, y comenzar dando mayor importancia a esos problemas en el próximo informe económico mundial.

4. El orador apoya la sugerencia del representante de los Países Bajos (906a. sesión) de que es necesario preparar un estudio sobre los métodos que han de emplearse en la preparación de programas económicos. Esos métodos podrían aplicarse para comprobar la validez de ciertos inquietantes pronósticos en el sentido de que la introducción de técnicas modernas para aumentar el valor total de la producción en los países insuficientemente desarrollados no conduciría al empleo total, y de la teoría según la cual, para aumentar el ingreso *per capita* en un determinado porcentaje, habría que incrementar el capital de los países insuficientemente desarrollados en una proporción mayor que en el caso de los países adelantados.

5. Las comisiones económicas regionales podrían emprender otros estudios valiosos. Por ejemplo, la Comisión Económica para Europa (CEE) estudiaría los problemas relativos a la concesión de créditos a los países insuficientemente desarrollados, y la posibilidad de que esos países se beneficien del rápido adelanto técnico de los países industrializados. En éstos, la automatización ha convertido en anticuados muchos tipos de instalaciones y equipos que podrían utilizarse sin dificultad en los países insuficientemente desarrollados. Tal vez conviniese estudiar la posibilidad de organizar un organismo donde se concentraría toda esa maqui-

naria para proporcionarla a dichos países a bajo costo. Por otra parte, la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEALO) podría estudiar la forma de racionalizar la producción industrial de los países más adelantados de esa región en interés del desarrollo industrial de los demás países de la misma región.

6. Las comisiones regionales podrían investigar asimismo las condiciones que difieren de las que predominan en los países insuficientemente desarrollados. Podrían estudiar el desarrollo industrial teniendo en cuenta la escasez de mano de obra y la experiencia de los mercados de valores en los países donde la falta de un capital nacional constituye un problema. Esos estudios podrían servir también a otros países fuera de la región de que se trate. Con proyectos de ese tipo y con los enumerados en el informe del Secretario General sobre las "Propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad" (E/2832) se dispondría de una concentración de experiencia de la cual cada país insuficientemente desarrollado extraería la enseñanza más útil a sus necesidades. El principio rector en la materia debe ser la adaptación inteligente y no la imitación servil. Hay que recordar que el desarrollo económico tiene un importante aspecto social, y que el proceso de la industrialización debe adaptarse a las estructuras e instituciones sociales de los países interesados.

7. Al respecto, el representante de Indonesia es partidario decidido del desarrollo de las pequeñas industrias, que permitiría mejorar la situación de la balanza de pagos de los países insuficientemente desarrollados al aliviar su dependencia de las importaciones, y echaría las bases para capacitar personal técnico y administrativo. Sin embargo, ningún país ha alcanzado un alto grado de industrialización o un alto nivel de vida impulsando la manufactura de artículos de consumo de menor importancia; por eso, el fomento de las pequeñas industrias debe ir acompañado por el de las grandes, que tienen mucho mayor efecto en la economía nacional. Pero la creación de estas industrias exige el aumento del ingreso, que a su vez sólo puede lograrse con la industrialización. Se entra así en un círculo vicioso que sólo se puede romper si todos los Estados Miembros comprenden lo que debe hacerse para impulsar el desarrollo industrial de los países insuficientemente desarrollados, y si el Consejo proporciona los medios necesarios para una empresa de tal envergadura.

8. El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) declara que el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados tiene importancia fundamental, no sólo para esos países, sino también para las regiones más adelantadas. El Gobierno de la Argentina estima que, por razones políticas, sociales y económicas, es esencial acelerar ese desarrollo. De ello dependen el empleo total, un nivel de vida más alto, el aumento del ingreso nacional e, indudablemente, la paz mundial. De los debates sostenidos en todos los órganos de las Naciones Unidas y en los organismos especializados se desprende que hoy día hay consenso general de opinión sobre la validez de las premisas teóricas del desarrollo; por lo tanto, el problema consiste en encontrar medios prácticos para vencer las dificultades que se plantean y que son muchas.

9. En ese sentido es fundamental preparar buenos programas: en cada caso habrá que realizar un estudio previo de la política más adecuada para el país de que se trate. En el plano internacional habrá que prestar especial atención a los métodos que permitan aumentar

el ritmo del desarrollo, partiendo de la base de que actualmente es posible aplicar las técnicas más adelantadas en todo el mundo.

10. Uno de los obstáculos más graves es el problema financiero. En su carácter de productores de productos básicos, los países insuficientemente desarrollados han sufrido durante mucho tiempo las consecuencias económicas del proteccionismo. Los excedentes agrícolas han determinado una caída de los precios de exportación, lo que, sumado al hecho de que los precios de los equipos industriales importados se han mantenido e incluso han aumentado, ha determinado la dislocación del comercio internacional, el desequilibrio de la balanza de pagos y un cambio fundamental en la división del trabajo en el plano internacional. El resultado total ha sido un marcado deterioro de la relación de intercambio. La situación se agrava aún más porque los países industrializados no pueden producir productos primarios en condiciones económicas sin dar grandes subsidios para mantener los precios; sin embargo, cabe advertir que sería un verdadero error que productores tradicionales de algodón o trigo, como Egipto o la Argentina, abandonasen esa producción simplemente porque bajan los precios.

11. La legislación que se ha aprobado o está a punto de aprobarse en los Estados Unidos de América es indicio de una tendencia más favorable al establecimiento de la paridad de los precios de los productos agrícolas y a la solución del problema de los excedentes. Pero el hecho de que los países industrializados aseguren mejores precios para los productos agrícolas no basta: también hay que tener en cuenta la creciente industrialización de los países insuficientemente desarrollados. El mayor costo de sus importaciones de bienes de capital constituye una carga pesada para esos países, y este aspecto no ha sido suficientemente estudiado. Hay pruebas de que el volumen del comercio internacional ya ha aumentado como consecuencia de ese proceso de industrialización, por la diversificación de la demanda y el aumento del poder adquisitivo; pero los ahorros y los recursos nacionales de los países insuficientemente desarrollados no bastan por sí solos para asegurar una expansión continua del proceso de industrialización, y por eso se necesitan urgentemente inversiones de capital extranjero. Sin embargo, para atraer a los inversionistas extranjeros es necesario crear un ambiente de verdadera confianza, lo que a su vez depende del establecimiento de una relación de intercambio más favorable.

12. La Argentina ha procurado financiar su desarrollo industrial principalmente con sus propios recursos, pero también necesita la ayuda de los inversionistas extranjeros. Para obtener su apoyo está siguiendo una política comercial liberal y multilateral, combatiendo enérgicamente la inflación y adoptando leyes para asegurar mayores utilidades a las inversiones extranjeras. Autoriza la repatriación de parte de las utilidades de los inversionistas, a quienes también concederá algunas exenciones impositivas en el país. Se confía en que con esas medidas la Argentina ampliará su crédito internacional; el país ya ha recibido considerable ayuda de las instituciones bancarias internacionales, pero aun necesita mucho más. De hecho, es preciso orientar mejor la corriente internacional de capitales; todavía subsisten muchos obstáculos, como el de la doble tributación, que restringen esa corriente.

13. La industrialización es la clave del desarrollo económico, pero hay que llevarla a cabo con el debido

discernimiento de los distintos factores y como parte de un programa nacional equilibrado en cuya planificación los países insuficientemente desarrollados deben impedir que sus proyectos de desarrollo provoquen inflación.

14. La delegación de la Argentina se asocia a las que han dado las gracias a la Secretaría por su valioso "Estudio sobre los trabajos actualmente realizados en materia de industrialización y productividad" (E/2816). Aunque ha llegado el momento de pasar de la teoría a la práctica, no debe darse ese paso sin requerir la opinión de los expertos en industrialización y productividad de las organizaciones privadas. La experiencia de esos expertos será de gran valor para cualquier grupo al que el Consejo confíe el estudio de las medidas que permitirán acelerar el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Esas medidas deben contribuir a elevar el nivel de vida de los pueblos y, de este modo, a su bienestar general.

15. El Sr. CHENG (China) declara que su delegación está sumamente admirada por el número de estudios que están preparando las secretarías de las Naciones Unidas y de los organismos especializados y por la excelente coordinación con que se realizan esos trabajos, pero le parece que, desgraciadamente, la demanda de los servicios de la Secretaría de las Naciones Unidas excede ya de su capacidad de trabajo. En consecuencia, es preciso que los servicios competentes establezcan un orden de precedencia. A su juicio los expertos de las secretarías debieran dedicar la mayor parte de sus esfuerzos a ayudar a los países y empresas a resolver los problemas concretos que se les plantean, pues ese tipo de ayuda produce resultados más inmediatos y tangibles. A este respecto advierte con satisfacción que esos expertos colaboran cada vez más en los programas de asistencia técnica.

16. En el orden regional es posible realizar un trabajo muy útil, planificando y coordinando el desarrollo económico, como lo han demostrado las comisiones regionales, aunque ello depende en gran parte del grado de homogeneidad de la región. Por ejemplo, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha tenido más éxito que la CEALO. Podrían emprenderse estudios regionales sobre distintas cuestiones, sobre la experiencia adquirida por países europeos que han nacionalizado industrias — tema de interés para el Lejano Oriente — donde la iniciativa pública se ha desarrollado considerablemente a consecuencia de la guerra; sobre el problema de la eficacia de la administración pública, factor a veces decisivo para el desarrollo económico; sobre los aspectos exclusivamente económicos de dicho desarrollo, en contraposición a los aspectos técnicos; sobre los mejores métodos para capacitar dirigentes y aumentar su número; y sobre la institución de pautas y normas de eficacia, especialmente concebidas para los países insuficientemente desarrollados.

17. En el terreno internacional se ha logrado suficiente adelanto. Sin embargo, el orador apoya la propuesta de los Estados Unidos (E/2845 y E/L.703) de que se realicen estudios sobre la energía atómica como factor del desarrollo económico. No menos importante le parece la propuesta de Francia (E/2849 y Add.1) concerniente al empleo de otras formas de energía y materiales nuevos, pero estima que no ha llegado el momento de convocar a una conferencia internacional para examinar dichos temas. Al respecto ya se están

preparando estudios, y el orador está dispuesto a apoyar toda iniciativa de darles mayor prioridad.

18. El Sr. ANIS (Egipto) felicita a la Secretaría por la óptima calidad de los documentos que ha presentado en cumplimiento de una parte del vasto trabajo que se le encomendó con arreglo a la resolución 560 (XIX) del Consejo. No cabía esperar que en el término de unos meses realizara un estudio completo de los problemas que plantea la industrialización en los países insuficientemente desarrollados, ni que presentara un programa de trabajo especialmente concebido para acelerar dicha industrialización y aumentar la productividad, y para utilizar a ese efecto y en la forma más amplia y eficaz posible, los medios disponibles de ayuda internacional, teniendo a la vez en cuenta los importantes factores del comercio internacional que influyen en la cuestión.

19. La resolución 560 (XIX) del Consejo no podía interpretarse estrictamente, pues a menudo este órgano ha atribuido importancia a la coordinación de las normas del desarrollo económico como fundamento de la industrialización acelerada de los países insuficientemente desarrollados. El Consejo estima que la industrialización debe coordinarse con otras formas de desarrollo, y que esa coordinación es esencial para el rápido progreso económico y social de los países insuficientemente desarrollados. Por consiguiente, los estudios que encargó a la Secretaría entrañaron la consideración de problemas generales vinculados con la aceleración de la industrialización y con el aumento de la productividad en los países insuficientemente desarrollados.

20. Los documentos preparados por la Secretaría demuestran que los autores han hecho todo lo posible por realizar la tarea que se les encomendó. Pero también es evidente que para emprender un amplio programa en materia de industrialización hay que aumentar mucho los fondos y el personal, y adoptar una mejor política para coordinar las actividades de los distintos órganos que se ocupan en los problemas de la industrialización y la productividad. El Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales ha advertido (900a. sesión) al respecto que muchas actividades sobre industrialización se han emprendido como trabajos especiales, sin referencia a ciertos principios fundamentales y sin establecer ninguna vinculación entre ellas. El Subsecretario también observó que la experiencia práctica adquirida en las actividades de asistencia técnica y el conocimiento técnico de muchos problemas industriales no se ha utilizado todo lo debido, y que se corre el riesgo de que queden sin aprovechar, por lo menos en parte. Por eso la delegación de Egipto encarece al Consejo y a la Secretaría que aprovechen plenamente la amplia experiencia adquirida en el campo de la asistencia técnica, y a la Asamblea General que autorice los créditos necesarios. El Consejo también debiera adoptar medidas de coordinación cada vez que instituya un programa. Hay que atribuir la más alta prioridad a un programa coordinado que forme parte de una política integral en materia de industrialización. Podría ampliarse el campo de acción de la Secretaría para que en sus trabajos se ocupe también en otras regiones del Africa y el Cercano Oriente.

21. En lo que atañe al informe del Secretario General sobre las "Propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad" (E/2832), las diez esferas de actividad que se indican en la reseña de los futuros trabajos merecen ser objeto del más

detenido estudio. La ejecución del programa exige la participación de varios órganos de las Naciones Unidas y la completa cooperación de las comisiones orgánicas y regionales. Parece que en este terreno los métodos de ejecución no aseguran la coordinación indispensable para resolver los problemas de la industrialización.

22. Para que los planes de industrialización y desarrollo económico se ejecuten con éxito es preciso determinar con qué se cuenta, en un estudio completo de los recursos industriales. Hay que estudiar sin demora regiones tales como el Cercano Oriente y el Africa, que hasta la fecha han sido objeto de poca atención.

23. La delegación de Egipto opina que el programa de trabajo propuesto atribuye excesiva importancia a las pequeñas industrias. En la era atómica las industrias domésticas independientes sólo convienen a las sociedades primitivas. El rápido desarrollo de grandes industrias en los países insuficientemente desarrollados y el empleo de métodos modernos de producción, son fundamentales para resolver los grandes problemas económicos del mundo, o sea encontrar la forma de lograr que la producción de estos países vaya a la par con el crecimiento demográfico, y de salvar la distancia que separa a los países industrializados de los insuficientemente desarrollados en lo que se refiere al nivel de vida.

24. En principio la delegación de Egipto acoge favorablemente el programa de trabajo propuesto y espera que se pueda establecer una política práctica para la industrialización acelerada de los países insuficientemente desarrollados.

25. El PRESIDENTE invita a la representante de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres a tomar la palabra.

26. La Srta. SENDER (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres) observa que la labor de preparar planes para una era de abundancia cuando la mayoría de la humanidad vive aún en la pobreza constituye una empresa inusitada. Los países que han logrado mejorar sus propias condiciones de vida hoy están dispuestos a ayudar a los que no lo han logrado. Al respecto cabe decir que el informe del Secretario General sobre las "Propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad" (E/2832) ha sido cuidadosamente estudiado. El Secretario General ha mencionado una serie de problemas generales en cuya solución podrían trabajar las Naciones Unidas.

27. Para satisfacer las necesidades de ciertas regiones habría que tener en cuenta situaciones particulares, factor que exigiría la cooperación de las comisiones regionales. Los presupuestos de los programas deberían prepararse con sumo cuidado para evitar gastos inútiles.

28. Por otra parte, existe el peligro de que se aprueben proyectos antes de que se haya meditado suficientemente sobre los posibles efectos de su ejecución, no sólo para la economía del país interesado sino también para otros países que trabajen en el mismo terreno. Además, está la cuestión de saber si el país que emprende un programa ha de contar con un mercado que justifique las inversiones que se realicen. Lo acertado sería preparar minuciosamente los planes sobre el terreno, teniendo en cuenta las condiciones del país. No debe estimularse el aumento de la producción para mercados que no pueden absorber ese aumento.

29. Los actuales conocimientos sobre la forma como se producen los ciclos económicos aún no permiten asegurar el desenvolvimiento de la economía sin tropiezos, ni reducir al mínimo los riesgos del retroceso económico. Por otra parte, la automatización constituye un nuevo factor de incertidumbre. Además ha surgido otra cuestión, la de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Estos dos factores pueden llegar a modificar las bases de la industria. Lo que más necesita la economía es un grado de estabilidad que permita aplicar principios y efectuar inversiones en empresas modernas. Sería demasiado costoso implantar métodos que tal vez habría que modificar radicalmente al cabo de un lapso más bien breve porque toda la maquinaria resultase anticuada. Hay que evitar derroches de tal magnitud.

30. No es mucho lo que se ha logrado en materia de planificación, factor indispensable en una época en que la producción en serie aumenta cada vez más. Para evitar las desproporciones son indispensables la planificación y la cooperación entre los distintos países. Las medidas destinadas a acrecentar la productividad y elevar el nivel de vida no deben conducir a la autarquía, que sólo tendría por resultado la disminución del nivel de vida y el empobrecimiento de la población. La planificación, especialmente para el mercado internacional, debe estudiarse con sumo cuidado. Hay que concebir los mejores métodos de cooperación. Los trabajadores prestarán esa cooperación a los empleadores si éstos comprenden el espíritu que anima al pensamiento moderno y la influencia que éste ejerce en el mundo contemporáneo.

31. El Sr. ARNALDO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) destaca la importancia que su organización atribuye al desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Aunque las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, son los principales encargados de trabajar en ese campo, el papel de la UNESCO es significativo por las actividades científicas y educativas que desarrolla y que contribuyen al mismo fin directa o indirectamente.

32. El orador reseña brevemente varios trabajos relativos a las ciencias sociales que ha emprendido la UNESCO en distintas partes del mundo y también las actividades de la organización sobre cooperación internacional en trabajos de ciencias naturales (véase E/2816, anexo, sec. III). La UNESCO reconoce cuán cierta es la afirmación del representante de los Países Bajos (906a. sesión), de que el desarrollo industrial acelerado depende en gran parte de la posibilidad de acelerar la formación de técnicos y profesionales; la campaña que ha emprendido para impulsar la educación general tiene una relación inmediata y permanente con este problema, pues no es práctico apresurar la formación técnica y profesional cuando los niveles de la enseñanza primaria y superior son inadecuados. También ha realizado una obra valiosa en materia de educación fundamental, para ayudar a jóvenes y adultos que no han recibido instrucción a participar en la evolución económica y social de sus comunidades. Asimismo, debe citarse la ayuda proporcionada a Estados Miembros por la UNESCO para crear institutos tecnológicos como el de Kharagpur en la India, que representa parte de la contribución de la UNESCO al Programa Ampliado de Asistencia Técnica.

33. En cuanto a la lista de esferas de actividad, que figuran en las "Propuestas para un programa de trabajo sobre industrialización y productividad" (E/2832), las que más interesan a la UNESCO son: la esfera de actividad 4, o sea, "Relación que guardan el desarrollo de la comunidad y las cooperativas con el proceso de la industrialización", sobre lo cual acaba de editar una serie de estudios por países; la esfera de actividad 5, esto es, "Aumento de la eficiencia productiva y perfeccionamiento de la administración", tema acerca del cual ha convencido al Consejo Internacional de Ciencias Sociales de que emprenda un estudio que abarque a varios países europeos y asiáticos; y la esfera de actividad 10, "Aspectos sociales y demográficos de la industrialización", materia que es objeto de un importante trabajo en forma de estudios sobre los aspectos sociales de la industrialización, incluso la urbanización, la migración y sus consecuen-

cias sociales. Ahora se está coordinando la investigación de alcance general sobre esta materia en la Oficina Internacional de Investigaciones de las Repercusiones Sociales del Progreso de la Técnica, sita en París; en el orden regional está el Centro de Investigación sobre los Problemas Sociales Planteados por la Industrialización en Asia Meridional, instalado en Calcuta, India.

34. Las actividades de la UNESCO en todas las esferas de actividad mencionadas se proyectarán y cumplirán en estrecha cooperación con las Naciones Unidas y sus comisiones económicas regionales, la OIT, la FAO, la OMS y otras organizaciones interesadas. En la preparación de planes coordinados de acción de las Naciones Unidas acerca de los problemas que plantea la industrialización en su conjunto, convendría tener en cuenta los recursos y servicios de que dispone la UNESCO.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.